

Fe de Erratas
INFORME DE MODIFICACIONES E INSISTENCIAS

Telefónica Móvil de Chile S.A.

29 DE DICIEMBRE DE 2003

FE1:

En el IMI Parte I, en la página 26, la fórmula es:

$$r_p = r_a + (r_a - r_d) \times (1 - t_c) \times \frac{B}{P}$$

Donde: r_a es costo de activo, t_c es la tasa de impuesto a las empresas chilenas (17%), B/P es la relación deuda a patrimonio.

FE2:

En el IMI Parte I, en la página 28, la fórmula es:

$$WACC = r_a \times (1 - t_c \times \frac{B}{V})$$

FE3:

En el IMI Parte I, en la página 29, la fórmula es:

$$TCC = RF + (RM - RF) \times Beta$$

FE4:

En el IMI Parte I, en la página 36, la fórmula es:

$$\varepsilon = \frac{b}{1-d} = \frac{-0,24268}{1-0,396281} = -0,3522831$$

FE5:

En el IMI Parte I, en la página 40, la fórmula es:

$$D = \frac{I}{[VU/3]} \frac{(1+k)^{(VU/3)} - 1}{(1+k)^{(VU/3)}} \frac{(1+k)^{VU}}{(1+k)^{VU} - 1}$$

FE6:

En el IMI Parte I, en la página 46, la fórmula es:

$$\sum_{i=1}^5 \frac{\sum_{j=1}^n Q_{ij} * P_{ij}}{(1 + K_0)^i} = \sum_{i=1}^5 \frac{Y_i}{(1 + K_0)^i}$$

FE7:

En el IMI Parte I, en la página 49, la fórmula es:

$$CTLP_{CA} = \sum_{i=1}^5 f_i * r_i * x_i$$

FE8:

En el IMI Parte I, en la página 49, la fórmula es:

$$f = \frac{CTLP_{CA}}{CTLP}$$

FE9:

En el IMI Parte II, en la página 3, la fórmula es:

$$FC = \left(\frac{FConcentracion}{60 * DHE * RTTC} \right) * POD$$

FE10:

En el IMI Parte III, en la página 62, dice:

Se contrapropone las siguientes tarifas de tránsito:

Horario	\$/segundo
Normal	1,3329
Reducido	0,9997
Nocturno	0,6664

Debe decir:

Se contrapropone las siguientes tarifas de tránsito:

Horario	\$/segundo
Normal	0,4913
Reducido	0,3685
Nocturno	0,2457

En el índice de los Anexos, pág. 5 dice: "Estudio Vida Útiles E & Y sobre Vidas Útiles". No debe decirlo.